

ACTA N° 3

En San Antonio de Areco, al 24 de abril de 2025, siendo las 10:15 horas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (Rector) 110/2025 de fecha 10 de abril de 2025, se procede a dar inicio a la Asamblea Universitaria, según lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, en el Auditorio del Rectorado, sito en Alvear N° 444.

Conforme a los acreditaciones tomados de los y los promitidos, se encuentran presentes:

Por el claustro de Profesores (a): Guillermo Tomaric, Silvina Samsarracq, Pablo Petroglia, Marioma Passarelli, Eduardo Krause, Cornelio Cristina, Hugo Romón y Mónica Sorabe.

Por el claustro de Auxiliares Docentes: Emmanuel Zufurre y Rafael Goymil.

Por el claustro de Alumnos (a): Walter Quispe y Micaela Santos.

Por el claustro de No Docentes: Luisina Orlander.

El Director de la Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico: Oscar Polina.

El Director de la Escuela de Desarrollo Social y Humano: Guillermo Fontón.

Habiendo cuárum necesario, se da inicio a la Asamblea Universitaria presidida por el Señor Rector Prof. Dr. Gerónimo Amichil y con la Señora Vicerrectora Prof. Mg. Silvina Samsarracq en la Vicepresidencia de la Asamblea.

Toma la palabra el Secretario de la Asamblea Universitaria, Abog. Luis Lobato, para dar la bienvenida y el reconocimiento a los(as) asambleístas fueron proclamados(as) por la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco el 6 de noviembre de 2024.

Se procede a entonar los estrofos del Himno Nacional Argentino.

A continuación el Secretario da lectura al orden del día de la Asamblea Universitaria, siendo:

Punto 1º: Informe de gestión 2021-2025.

Punto 2º: Elección del Rector de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco para el periodo 2025-2029.

Toma la palabra el Presidente de la Asamblea Universitaria, Rector Jerónimo Ainchi, para dar tratamiento al primer punto del orden del día y procede a dar su informe de la gestión 2021-2025.

El Secretario de la Asamblea Universitaria pone a consideración de los y las asambleístas el informe de gestión 2021-2025. Los y las asambleístas votan a mano alzada el informe de gestión que resulta aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Secretario de la Asamblea Universitaria toma la palabra para dar paso al segundo punto del orden del día: Elección del Rector de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco para el periodo 2025-2029, y abre la lista de oradores.

Toma la palabra el asambleísta Guillermo Fortón, Director de la Escuela de Desarrollo Social y Humano y propone la candidatura del Prof. Dr. Jerónimo Ainchi como Rector de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco para el periodo 2025-2029.

Atento a la moción del asambleísta Guillermo Fortón, el Prof. Dr. Jerónimo Ainchi solicita permiso a la Asamblea para retirarse del recinto. La Señora Vice-rectora Prof. Mg. Silvana Bonavace asume la Presidencia de la Asamblea Universitaria.

A continuación intervienen los y los oradores y oradoras que solicitaron la palabra: asambleístas Walter Quipe por el claustro de alumnos(as), Luisina Orlando por el claustro docente, Emmanuel Zufurre por el claustro de auxiliares docentes y Guillermo Tomasi por el claustro de Pro-

favor(es). Aun la moción del orombleista Guillermo Fontán.

El Secretario de la Asamblea Universitaria indica que, no habiendo más odores ni odores, se procede a la votación de la propuesta; y que la Presidenta de la Asamblea, Prof. Mg. Silvina Sansonovic, hará uso de su derecho a votar en su calidad de orombleista.

Los y las orombleistas depositan sus votos en la urna. En primer lugar votan los y las orombleistas Pablo Petrolia, Rafael Goyari, Micaela Gombau y Luisina Orlando, para luego constituirse como Junta Escrutadora.

Luego vota el resto de los y las orombleistas en el siguiente orden: Walter Quispe, Emmanuel Zufiorre, Carolina Botto, Eduardo Kruse, Mariana Passarelli, Hugo Román, Mónica Sorobe, Silvina Sansonovic, Guillermo Tomaric, Guillermo Fontán y Oscar Palma.

El Secretario de la Asamblea Universitaria solicita a la comisión escrutadora que realice el escrutinio.

En representación de la comisión escrutadora, el orombleista Pablo Petrolia anuncia que hay quince (15) votos favor del Prof. Dr. Jerónimo Amichil.

El Secretario de la Asamblea Universitaria manifiesta que, por unanimidad, la Asamblea ha resuelto elegir al Dr. Jerónimo Amichil como Rector de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco para el periodo 2025-2029.

La Presidenta de la Asamblea Universitaria, Prof. Mg. Silvina Sansonovic, propone que los y las orombleistas Mónica Sorobe, Emmanuel Zufiorre, Walter Quispe y Luisina Orlando notifiquen al Prof. Dr. Jerónimo Amichil del resultado de la votación y lo inviten a regresar al recinto para asumir la Presidencia de la Asamblea.

El Prof. Dr. Jerónimo Amichil asume la Presidencia de la

Asamblea Universitaria y hace uso de la palabra.
 Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo
 más asuntos que tratar, el Secretario da por concluida la
 Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San
 Antonio de Arica.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]